

CON ANEXO

OF. ORD.: N° 549

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Convenio de Desempeño de Director Nacional Instituto Antártico Chileno, para aprobación.

SANTIAGO, - 8 MAYO 2012

A **MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**
DE **DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Por medio del presente oficio, esta Dirección Nacional le informa que se ha recepcionado el Convenio de Desempeño del Sr. José Santos Retamales Espinoza, Director Nacional Instituto Antártico Chileno, debidamente suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Directivo y los Sres. Ministros de Hacienda y Secretario General de la Presidencia.

En consecuencia y conforme a lo establecido en la Ley N° 19.882, esta Dirección Nacional, solicita remita el Convenio individualizado precedentemente y solicita a usted que, una vez dictada la resolución que lo aprueba, haga llegar la copia del mismo y del acto aprobatorio, para su registro y publicación.

Saluda y agradece atentamente a usted,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
14 MAYO 2012
N° INGRESO MM / 669



CARLOS WILLIAMSON BENAPRÉS
Director



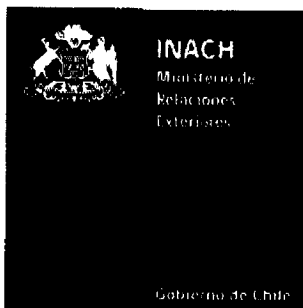
FM/AM/P/FS/D/EGC/CCA/asg

Distribución:

- 1.- Sr. Alfredo Moreno Charme, Ministro de Relaciones Exteriores.
- 2.- Archivo Subdirección Alta Dirección Pública.
- 3.- Archivo Oficina de Partes DNSC.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES RECEPCION DE DOCUMENTOS
09 MAY 2012
OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES GABINETE DEL MINISTRO			
100270	N°	16428	
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	MAYO	11	2012
TRAMITE	REMITA A INACH		
SALIDA			



I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	JOSÉ SANTOS RETAMALES ESPINOZA
Cargo	Director Nacional
Institución	Instituto Antártico Chileno
Fecha nombramiento	12.AGOSTO.2011
Dependencia directa del cargo	Ministro de Relaciones Exteriores
Período de desempeño del cargo	12.AGOSTO.2011 al 12.AGOSTO.2014

Fecha evaluación 1er año de gestión	12.AGOSTO.2012
Fecha evaluación 2do año de gestión	12.AGOSTO.2013
Fecha evaluación final	12.AGOSTO.2014

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Año de gestión: (11/08/2011) al (10/08/2014)

Objetivo 1: FORTALECER LA CALIDAD DE LA CIENCIA ANTÁRTICA NACIONAL EN EL CONTEXTO DE COMPETITIVIDAD PAÍS, AUMENTANDO LOS PROYECTOS DE EXCELENCIA CIENTÍFICA Y LOS RESULTADOS QUE GENEREN.									
Ponderación: 35%									
Indicadores									
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificación	Supuestos
<p>Porcentaje de proyectos enviados a evaluar a dos o más científicos internacionales, preferentemente del Sistema del Tratado Antártico, respecto del total de proyectos concursantes.</p> <p>(Nota 1)</p>	<p>(N° de proyectos enviados a evaluar a dos o más científicos internacionales en el año t / N° total de proyectos que concursan en el año t) * 100</p> <p>(Nota 2)</p>	100%	15%	100%	15%	100%	15%	<p>Documento oficial interno del Departamento de Proyectos, con identificación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nómina de Proyectos que han dado cumplimiento a las Bases del Concurso. -Nómina de Proyectos enviados a evaluar con indicación de los científicos que pertenecen al STA. -Cartas, e-mail u otro medio que acredite la solicitud, aceptación y envío de las evaluaciones por parte de los científicos que han efectuado la evaluación. 	<p>Los recursos asignados se mantienen estables según lo presupuestado.</p> <p>Que los especialistas internacionales, que trabajan ad-honorem, acepten evaluar los proyectos dentro de los plazos del concurso.</p>
<p>Porcentaje de etapas cumplidas de implementación de infraestructura para el apoyo al desarrollo de las actividades antárticas de INACH en la ciudad de</p>	<p>(N° de etapas cumplidas de implementación de infraestructura para el apoyo a las actividades antárticas en Punta Arenas y el Territorio Antártico Chileno en el año t / N° total de etapas planificadas de implementación de</p>	100%	20%	100%	20%	100%	20%	<p>Cronograma y carta Gantt de las actividades a ejecutar por año.</p> <p>Planos de Ampliación presentados a organismo regulador en el año t, en los casos que corresponda.</p>	<p>Los recursos asignados se mantienen estables según lo presupuestado"</p> <p>Que se mantenga la Planificación del transporte marítimo</p>

Objetivo 1: FORTALECER LA CALIDAD DE LA CIENCIA ANTÁRTICA NACIONAL EN EL CONTEXTO DE COMPETITIVIDAD PAÍS, AUMENTANDO LOS PROYECTOS DE EXCELENCIA CIENTÍFICA Y LOS RESULTADOS QUE GENEREN.

Ponderación: 35%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Punta Arenas y el Territorio Antártico Chileno. (Nota 3)	infraestructura para el apoyo a las actividades antárticas en Punta Arenas y el Territorio Antártico Chileno en el año t)* 100				<p>Nómina de Inventario Inicial de las instalaciones al 11.08.2011, firmado por la unidad responsable.</p> <p>Nómina de inventario actualizado a la fecha de evaluación, que acredite el incremento en infraestructura y bienes, firmado por la unidad responsable.</p>	<p>de la Armada hacia la Antártica Chilena.</p> <p>Que FACH acepte la instalación de laboratorios en sus bases.</p> <p>Que las condiciones climáticas no afecten la ejecución de las actividades programadas.</p>

Notas:

1. Los países que son parte del STA, sin incluir a Chile, son: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, China, Corea RDC, Ecuador, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia, Ucrania y Uruguay.
2. Los proyectos evaluados son aquellos que cumplen con las bases del concurso. Se envían a evaluar a un mínimo de tres especialistas, dos de los cuales deben ser internacionales.
3. El Programa Nacional de Ciencia Antártica del Instituto Antártico Chileno (PROCIEN), está constituido por los proyectos científicos, tecnológicos y de innovación que el INACH financia, organiza, coordina y ejecuta cada año, en apoyo a las universidades y centros de investigación científica del país o en forma directa, de acuerdo con las líneas nacionales prioritarias de investigación científica. Los beneficiarios del PROCIEN son los investigadores de los proyectos que el INACH administra, quienes (i) reciben apoyo financiero para realizar investigaciones en las universidades e institutos de investigación del país y que, en un porcentaje del total del universo, (ii) son apoyados logísticamente para realizar toma de datos y experimentos en la Antártica.

Se desea avanzar desde la condición actual de región "puerta de entrada" hacia establecer nodos de desarrollo científico polar en Chile, de manera que estudiantes de pre y postgrado a nivel nacional puedan desarrollar proyectos en temas antárticos, ampliando la capacidad del país en la formación de capital humano avanzado; establecer colaboraciones y prestar servicios a investigadores de los programas antárticos extranjeros que utilizan Chile como puerta de entrada a la Antártica y que necesiten examinar las muestras o datos obtenidos en terreno, antes de regresar a sus países de origen y ofrecerles la posibilidad de efectuar estudios científicos en las bases chilenas, "fidelizando" de esta manera su condición de "clientes antárticos", con los beneficios económicos, geopolíticos y científicos que ello aporta al desarrollo de nuestro país.

Etapas:

- 1) La primera etapa, comprometida para el año 1 de este Convenio, considera la ampliación de la infraestructura y adquisición del equipamiento disponible actualmente para contar con laboratorios en Punta Arenas que permitan desarrollar Paleontología Antártica y Patagónica, Microbiología, Biología Molecular y Bioquímica, junto a espacios apropiados para mantener colecciones y desarrollar otras actividades.
- 2) La segunda etapa, comprometida para el año 2 de este Convenio, considera la Ampliación de la Base Científica Antártica "Profesor Julio Escudero Guzmán", ubicada en la península Fildes, isla Rey Jorge, con la finalidad de disponer de espacios apropiados para las 36 personas que hoy pueden desarrollar sus actividades en esa base. Se espera ampliar las áreas de laboratorios, comedor, sala de estar y baños, y disponer de una lavandería, una sala apropiada para mantener el vestuario y calzado, una sala de esparcimiento, una sala multiuso, una oficina para el Jefe de Base y el área de radio. Además, se equipará una estructura que permita albergar talleres y vehículos de apoyo a las actividades en terreno y almacenar los elementos de apoyo logístico.
- 3) La tercera etapa, comprometida para el tercer año de este Convenio, considera la construcción de laboratorios científicos del INACH en las Bases "Arturo Prat", (Armada de Chile), y Gabriel González Videla (FACH). Se espera construir áreas para habitabilidad de los investigadores y áreas de laboratorios apropiadamente equipados, de manera que los científicos puedan trabajar en esas Bases. Además gestionar la adquisición de naves menores que permitan movilidad de los investigadores entre los sitios de interés científico, en especial en el área de la Península Antártica e Islas Shetland del Sur.

Objetivo 2: FORTALECER LA POLÍTICA ANTÁRTICA NACIONAL, POTENCIANDO A MAGALLANES COMO REGIÓN ANTÁRTICA.

Ponderación: 15%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de acuerdos cumplidos en una Agenda de Desarrollo de Acuerdos y Proyectos Binacionales de Investigación. (Nota 4)	(Nº de acuerdos de la Agenda de Desarrollo de Acuerdos y Proyectos Binacionales de Investigación alcanzados hasta el año t / Nº total de acuerdos comprometidos en la Agenda de Desarrollo de Acuerdos y Proyectos Binacionales de Investigación) * 100	33% (1/3)	15%	66% (2/3)	15%	100% (3/3)	15%	Acuerdos firmados entre INACH y las organizaciones polares de los países mencionados en la Agenda en el año t. Nómina interna de Proyectos conjuntos internacionales con financiamiento en el año t.	Las partes cumplen los compromisos en cuantía y oportunidad.

Notas:

4) El Programa Científico Antártico Nacional, gracias a un sistema de concursos abiertos y transparentes y la construcción de una infraestructura inicial de investigación, logró en el último trienio conformar un número importante de proyectos en ejecución. Sin embargo, estos proyectos son iniciativas de grupos individuales que postulan sin mayor interacción entre ellos. A fin de robustecer los vínculos internacionales se deben buscar modalidades que impulsen la búsqueda de respuestas en grupos multidisciplinarios. Para ello, la Dirección del INACH compromete en el próximo trienio avanzar hacia proyectos y programas más complejos, de significación y compromisos multilaterales e internacionales, en la Agenda de Desarrollo que se indica a continuación. La complejidad que reviste alcanzar estos acuerdos internacionales, especialmente aquellos con financiamiento compartido, hace que el orden de la Agenda no será necesariamente el que se indica. Es decir se iniciarán acciones paralelas con todos los países que se señalan: Australia, Bélgica, Brasil, Corea, España, Finlandia, Nueva Zelandia y otros y se postula que cada año se establecerá un acuerdo con al menos uno de ellos.

AGENDA:

- 4.1.- Alcanzar acuerdos de integración logística o científica antártica con Brasil (PROANTAR), la República de Corea (KOPRI) u otros países que operen actualmente en el área de la Península Antártica.
- 4.2.- Establecer acuerdos de investigación científica relevante con Australia (AAD), o España (Comité Polar Español).
- 4.3.- Explorar acuerdos que permitan que un nuevo país se incorpore a la investigación en el área de la Península Antártica (Bélgica, Finlandia, Nueva Zelandia u otros).

Objetivo 3: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**Ponderación: 35%****Indicadores**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de ejecución presupuestaria anual. (Nota 5)	(Total del presupuesto ejecutado en el año t / Total del presupuesto asignado por Ley en el año t)*100	≥98%	25%	≥98%	25%	≥98%	25%	- Reporte Anual de Ejecución Presupuestaria de Gasto del Sistema SIGFE. - Informe Mensual de Ejecución Presupuestaria DIPRES.	Traspaso oportuno de los recursos presupuestarios
Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión, PMG, del INACH. (Nota 6).	(Sumatoria de los ponderados cumplidos de los sistemas del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) del año t / 100)* 100	≥90%	10%	≥90%	10%	≥90%	10%	Reporte de DIPRES con el porcentaje de cumplimiento del PMG en el año t. - Decreto Exento del Ministerio de Relaciones Exteriores que señala el grado global de cumplimiento del PMG para cada año t.	Los presupuesto no se modifica.

Notas:

- Para la medición del indicador se considerará el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del año anterior. Es decir, para el año 1 al 31/12/2011, año 2 al 31/12/2012 y año 3 al 31/12/2013.
Se entenderá por ejecución del presupuesto asignado a la devengación de los recursos.
- Para la medición del indicador se considerará el cumplimiento del PMG al 31 de diciembre del año anterior. Es decir, para el año 1 al 31/12/2011, año 2 al 31/12/2012 y año 3 al 31/12/2013.

Objetivo 4: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, EVALUANDO EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES/USUARIOS/AS BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS DE LA INSTITUCIÓN.

Ponderación: 15%

Indicadores									
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año1		Meta/ Ponderador año2		Meta/ Ponderador año3		Medios de Verificación	Supuestos
Medir el grado de satisfacción de los científicos del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) y de los participantes de la Feria Antártica Escolar (FAE), con el servicio y apoyo entregado por el INACH. (Nota 7)	(Nº de usuarios directos del INACH satisfechos (nota ≥ 6) con el servicio y apoyo entregado en el año t / Nº Total de usuarios directos del INACH encuestados en el año t)*100 (Nota 8)	$\geq 90\%$	15%	$\geq 90\%$	15%	$\geq 90\%$	15%	Informe anual de empresa externa con los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios directos (FAE y PROCIEN) de INACH.	El calendario escolar se desarrolla con normalidad.

La encuesta de satisfacción de la FAE y el PROCIEN la realiza una empresa externa. Los resultados 2011 fueron entregados en el mes de junio.

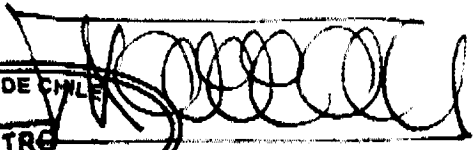
La evaluación general de los beneficiarios de la FAE fue excelente, en alumnos y profesores. Del total de la muestra (23 profesores y 38 alumnos), en un 93% de las respuestas la nota que se dio a los servicios prestados por el INACH fue de 6 y 7, mientras que el promedio general fue de 6,6 (escala de 1 a 7). La evaluación general del PROCIEN también resultó excelente (59 investigadores encuestados). La nota promedio de la evaluación llegó al 6,4 (escala de 1 a 7), mientras que un 92% del total de los encuestados calificaron el servicio con notas 6 y 7. El INACH compromete **lograr y mantener** un grado de satisfacción de los clientes de la FAE y el PROCIEN igual o superior a un 90%, cada año.

Notas:

7. Los usuarios directos del INACH son los investigadores del Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN), que reciben apoyo financiero y logístico para sus actividades de terreno o gabinete, y los estudiantes y profesores que participan anualmente en la Feria Antártica Escolar, FAE.

8. El grado de satisfacción de los usuarios directos del INACH es medido mediante los atributos relacionados con la "Calidad del Servicio", "proceso de evaluación de las propuestas presentadas", "organización y desarrollo del evento", "estadía en la ciudad Punta Arenas", "infraestructura", "espacios Stand" y "programa de actividades", para la FAE, mientras que en el caso de los usuarios del PROCIEN se miden los siguientes atributos: "Calidad de Servicio", "proceso de evaluación de los proyectos presentados", "acceso a la postulación en línea", "apoyo logístico en terreno (itinerario de traslado, vestuario, carga, equipos e instrumental científico e infraestructura)" y "calidad del personal logístico para apoyo en terreno", entre otros.

9. Los encuestados cada año no son los mismos, por ello no aumenta el ponderador año a año. Cada encuesta anual permite detectar deficiencias en la calidad del servicio, las que deberían subsanarse antes de la siguiente temporada. La encuesta del año siguiente, que se aplicará a una cohorte diferente, puede indicar deficiencias nuevas y, por lo tanto, entregar nuevos desafíos de gestión.


 REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA

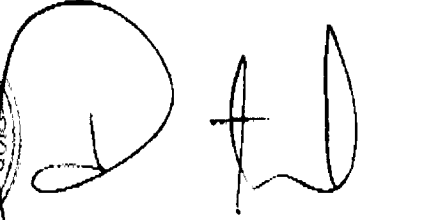
Ministro de Hacienda
Felipe Larraín Bascuñán

MINISTERIO DE HACIENDA
 SUBDIRECCIÓN
 NACIONALIZACIÓN
 Y FUNCIÓN
 PÚBLICA
 Dirección de Presupuestos

Cristian Larroulet

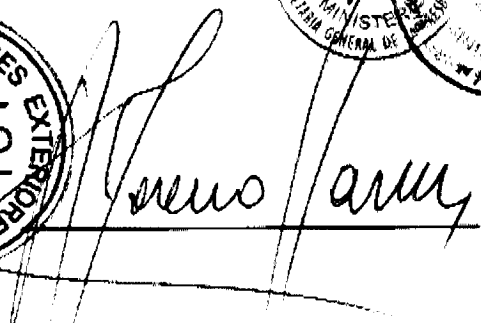
Ministro
Secretario General de la Presidencia
Cristian Larroulet Videla

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO
 DIRECTOR



Director Nacional
Instituto Antártico Chileno
José Retamales Espinoza

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 MINISTRO



Ministro de Relaciones Exteriores
Alfredo Moreno Charme

REPUBLICA DE CHILE
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 DIVISIÓN GENERAL DE ASISTENCIA
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES